



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000394-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué Espacios Culturales tiene previsto declarar la Junta en esta legislatura y si tiene previsto dotar a la Comunidad de una Ley de Espacios Culturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900394, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué Espacios Culturales tiene previsto declarar la Junta en esta legislatura y si tiene previsto dotar a la Comunidad de una Ley de Espacios Culturales.

Como se anunció en la comparecencia ante la Comisión de Cultura y Turismo para informar sobre el programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura, transcurridos ya trece años de vigencia de la actual Ley de Patrimonio Cultural, se considera necesaria una norma que incorpore un concepto más actual del patrimonio cultural -reflejado en la normativa internacional- y aquellos principios consolidados en estos años en la gestión del patrimonio cultural llevada a cabo en Castilla y León, especialmente en temas como el enfoque territorial y la gestión del patrimonio disperso y complejo, con especial incidencia en los espacios culturales.

Asimismo se seguirán apoyando los Espacios Culturales ya declarados de Atapuerca y Las Médulas.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.